



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de septiembre de 2018  
Español  
Original: árabe

### **Cartas idénticas de fecha 13 de septiembre de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas**

Siguiendo instrucciones del Gobierno de mi país, y en relación con la carta de fecha 4 de septiembre de 2018, dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad mediante la nota PM/2018/360, en la que se informaba de que los grupos terroristas armados habían secuestrado a civiles sirios inocentes para utilizarlos en la escenificación de un ataque químico simulado, o perpetrar un atentado terrorista empleando sustancias tóxicas, con el propósito de acusar de ello al Ejército Árabe Sirio y proporcionar a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Francia la excusa para volver a atacar militarmente mi país, Siria, le confiamos la siguiente información esencial.

Los grupos terroristas armados que operan en la provincia de Idlib y la periferia de Aleppo han secuestrado en esas zonas a civiles y niños sirios. La información disponible y las circunstancias en que se produjeron esos secuestros indican una alta probabilidad de que esos civiles inocentes sean utilizados para escenificar un ataque químico perpetrado por los grupos terroristas armados y acusar al Ejército Sirio de la comisión de ese crimen execrable. Los nombres de los civiles sirios secuestrados figuran a continuación:

- Doctor Hussam al-Din Dabis, director del hospital ambulatorio de Idlib;
- Ibrahim Khalid, natural de Kafr Dael, secuestrado al oeste de Aleppo;
- Mohammad Shalash, natural de Talhiya, secuestrado al sur de Aleppo;
- Muhammad Hasan, natural de Al-Hass, secuestrado al sur de Aleppo;
- Ziad al-Shami, natural de Al-Guta (Damasco), secuestrado al norte de Aleppo;
- Muhammad Nur al-Mahmud, natural de Al-Mugayr, secuestrado al sur de Aleppo;
- Rokaya Bakhuri, natural de Al-Naura, secuestrada en la provincia de Idlib;
- Khalil al-Umar, natural de Qalat al-Madiq, en la ciudad de Hama;
- Muhammad Khadurdi, secuestrado en el distrito de Qalat al-Madiq, en Hama;
- Abbudi Abdulnasir, natural de Abu al-Zuhur, secuestrado en el distrito de Maar Shamsha, sur de Idlib;

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 21 de septiembre de 2018.



- Abdulqadir al-Hasan, natural de Abu al-Zuhur, secuestrado en el distrito de Maar Shamsha, al sur de Idlib;
- Abdulhadi al-Ahmad, natural de Alepo, secuestrado en la ciudad de Sarmada, Idlib;
- Muhammad al-Yusuf, natural de Afes, aldea próxima a Saraqib;
- Subhi al-Shaykh Hamdi y su hermano Muhammad al-Shaykh Hamdi, naturales de Maarrat al-Numan, secuestrados en el distrito de Yabal al-Arbain;
- Said al-Shawaf, natural de Maarrat al-Numan, secuestrado en el distrito de Yabal al-Arbain;
- Umran al-Surani, natural de Maarrat al-Numan, secuestrado en el distrito de Yabal al-Arbain, y
- Tres niños, hermanos, secuestrados en un campamento en las proximidades de Taramin (Idlib).

El 31 de agosto de 2018, en coincidencia temporal con esos secuestros, los grupos terroristas armados que operan en la ciudad de Idlib transportaron gas sarín al Hospital Nacional de Idlib.

Le confío esta información esencial y exhorto al Consejo de Seguridad a que, en el cumplimiento de su mandato y el ejercicio de su competencia, preserve la paz y la seguridad internacionales y presione a los Gobiernos de los Estados Miembros con capacidad de influencia sobre esos grupos terroristas armados para que se aseguren de que esos grupos no empleen sustancias tóxicas contra los civiles sirios, liberen a esas y otras personas que mantienen secuestradas y garanticen que puedan regresar, sanas y salvas, a sus hogares y a la compañía de sus familias.

Como usted sabe, los Gobiernos de los tres Estados señalados amenazan desde hace algún tiempo con lanzar un ataque militar para proteger a los terroristas del Frente Al-Nusra, que está incluida como entidad terrorista en las listas del Consejo de Seguridad, y de otros grupos terroristas asociados a esa organización. Esta situación exige que el Consejo de Seguridad intervenga de forma seria e imparcial para mantener la paz y la seguridad internacionales y asegurar el cumplimiento de sus resoluciones relativas a la lucha contra el terrorismo, en particular la resolución [2253 \(2015\)](#).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bashar **Ja'afari**  
Embajador  
Representante Permanente